Neiva, 27 de julio de 2026

Rectora
AURA MARÍA LOSADA RECTORA
Colegio Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla Neiva — Huila
Ciudad

Asunto: Presentación de propuesta Suministros

Respetada Rectora Aura María Losada:

Me permito dirigirme a usted en calidad de representante legal de la empresa Papelería Lozano Guerrero, para presentar la propuesta por un valor total de $14.613.900.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra propuesta y quedamos atentos a cualquier observación o reunión que considere pertinente para ampliar detalles o resolver inquietudes.

Atentamente,

ALEJANDRO GUERRERO
Administrador

PAPELERIA LOZANO GUERRERO

NIT.: 700292504-1
CARRERA 7 N° 10-49, NEIVA
WHATSAPP: 3132366923
Email: papelerialozanog@gmail.com

Neiva, 27 de julio del 2026

Señores
Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla
AURA MARIA LOSADA
Rectora
Neiva

Asunto: Cotización papelería

ITEM	UNID	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	UNIDAD	BISTURÍ GRANDE METÁLICO	10	$ 7.000,00	$ 70.000,00
2	UNIDAD	BOLSAS PARA OBSERVADORES TAMAÑO OFICIO	80	$ 1.700,00	$ 136.000,00
3	UNIDAD	BORRADOR DE CORCHO	19	$ 6.000,00	$ 114.000,00
4	CAJA	BORRADOR DE NATA	5	$ 14.000,00	$ 70.000,00
5	UNIDAD	CAJA DE ARCHIVO X 200 X 720 GR	40	$ 7.200,00	$ 288.000,00
6	UNIDAD	CARPETA 4 ALETAS	90	$ 6.500,00	$ 585.000,00
7	UNIDAD	CARPETA LEGAJADORA ARCHIVO MARCA NORMA	130	$ 7.000,00	$ 910.000,00
8	UNIDAD	CARPETA PLASTICA COLGANTE	30	$ 5.300,00	$ 159.000,00
9	PAQUETE	CARTULINA 1/8 X8	20	$ 2.300,00	$ 46.000,00
10	ROLLO	CINTA ADHESIVA ANCHA TRANSPARENTE 48 x 200	20	$ 18.000,00	$ 360.000,00
11	ROLLO	CINTA DE ENMASCARAR DE 5CM	9	$ 17.300,00	$ 155.700,00
12	LITRO	COLBON SI PEGA	20	$ 22.500,00	$ 450.000,00
13	UNIDAD	CUADERNO ACADEMICO ARGOLLADO	100	$ 15.200,00	$ 1.520.000,00
14	PLIEGO	FOMI	50	$ 4.200,00	$ 210.000,00
15	CAJA	GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL	2	$ 8.400,00	$ 16.800,00
16	CAJA	GANCHOS PARA COSEDORA STUDMOR	5	$ 5.500,00	$ 27.500,00
17	CAJA	GANCHOS PARA LEGAJAR PLASTICOS X 20	5	$ 5.600,00	$ 28.000,00
18	CAJA	LAPICERO X 12	15	$ 9.000,00	$ 135.000,00
19	CAJA	LAPIZ No.2 X12	10	$ 10.200,00	$ 102.000,00
20	CAJA	MARCADOR PERMANENTE X10	5	$ 19.800,00	$ 99.000,00
21	CAJA	MARCADOR RECARGABLE X 10	10	$ 96.500,00	$ 965.000,00
22	UNIDAD	MARCADOR SHARPIE COLOR	10	$ 3.000,00	$ 30.000,00
23	PLIEGO	PAPEL BOND	30	$ 550,00	$ 16.500,00
24	ROLLO	PAPEL KRAF X 200 MTS DE 15"	4	$ 98.000,00	$ 392.000,00
25	UNIDAD	PERFORADORA	10	$ 17.000,00	$ 170.000,00
26	PAQUETE	PINCEL	10	$ 13.000,00	$ 130.000,00
27	UNIDAD	PISTOLA PARA SILICONA	10	$ 15.500,00	$ 155.000,00
28	LITRO	TINTA IMPRESA EPSOM	5	$ 57.600,00	$ 288.000,00

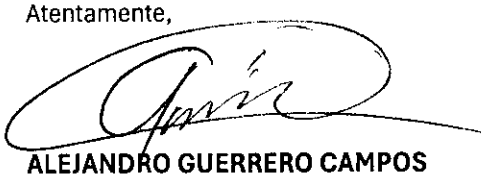
29	CAJA	RESALTADOR COLORES SURTIDOS X 10	2	$ 15.800,00	$ 31.600,00
30	CAJA	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X 75 GR.	6	$ 148.000,00	$ 888.000,00
31	CAJA	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO X 75 GR.	7	$ 201.300,00	$ 1.409.100,00
32	UNIDAD	SACA GANCHOS	12	$ 3.000,00	$ 36.000,00
33	PAQUETE	SILICONA BARRA X 19	10	$ 22.600,00	$ 226.000,00
34	FRASCO	SILICONA LIQUIDA X 100 ML	20	$ 23.800,00	$ 476.000,00
35	CAJA	TAJA LAPIZ METALICO	2	$ 8.500,00	$ 17.000,00
36	UNIDAD	TIJERAS METALICAS	6	$ 11.200,00	$ 67.200,00
37	CAJA	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE X 10	10	$ 213.500,00	$ 2.135.000,00
38	PAQUETE	PAPEL SEGURIDAD PARA DIPLOMAS X 300 HOJAS	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
39	PAQUETE	PAPEL ACTAS DE GRADO X 300 HOJAS	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
40	PAQUETE	PAPEL MENCIONES X500 HOJAS	1	$ 307.000,00	$ 307.000,00
41	PAQUETE	PAPEL DIPLOMAS GRADO 9X 300 HOJAS	1	$ 269.000,00	$ 269.000,00
42	LITRO	VINILO	35	$ 16.100,00	$ 563.500,00
TOTAL					**$ 14.613.900,00**

NOTA:

FORMA DE PAGO: CONTADO TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES

Quedo atento a su respuesta

Atentamente,



ALEJANDRO GUERRERO CAMPOS
C.E. 629862
CARRERA 7 N° 10-49



COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cédula de Extranjería

RESIDENTE No. 629862

629862

APELLIDOS: GUERRERO CAMPOS

NOMBRES: SANTOS ALEJANDRO

NACIONALIDAD: SLV

FECHA DE NACIMIENTO: 1969/04/22

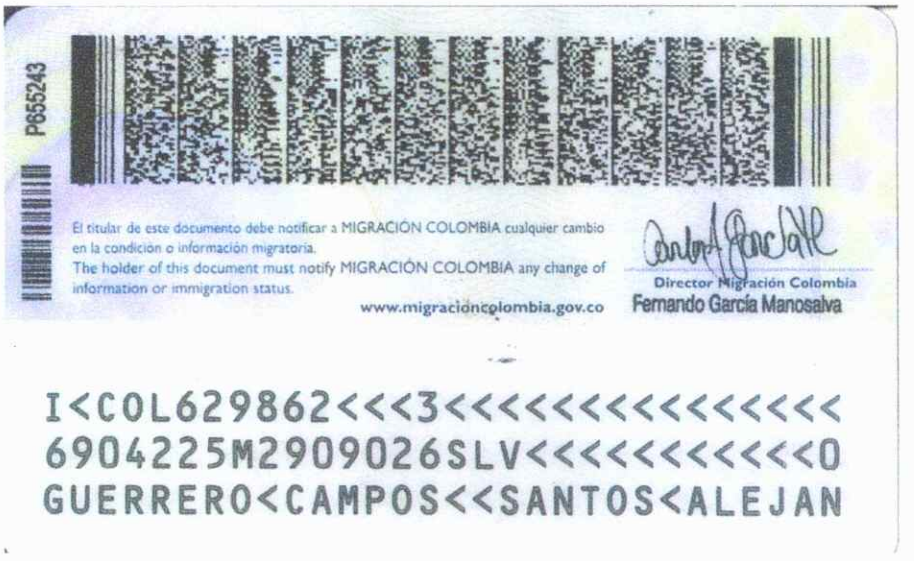
SEXO: M RH: O+

F. EXPEDICIÓN: 2024/09/20

VENCE: 2029/09/02

FIRMA

INDICE DERECHO



P655243

El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.

The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia

Fernando García Manosalva

I<COL629862<<<3<<<<<<<<<<<<<<<

6904225M2909026SLV<<<<<<<<<<<0

GUERRERO<CAMPOS<<SANTOS<ALEJAN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141262211155

(415)7707212489984(8020) 000014126221115 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 2 9 2 5 0 4	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Extranjería 2 2	6 2 9 8 6 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRERO	CAMPOS	SANTOS	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
PAPELERIA LOZANO GUERRERO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 N 10 49 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico: aguerreroc21@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 3 6 6 9 2 3	6 0 8 8 6 6 7 4 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 2 0 3 0 7	8 2 1 9	2 0 2 2 0 3 0 7					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	2	4	9																						

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-17 / 03:13:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO CAMPOS SANTOS ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/07/2026 - 14:35:18
Recibo No. S001994088, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KUjFD2J:S:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SANTOS ALEJANDRO GUERRERO CAMPOS
Identificación : CE. - 629862
Nit : 700292504-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 368899
Fecha de matrícula: 07 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7 NO. 10-49
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : papelerialozanog@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132366923
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7 NO. 10-49
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : papelerialozanog@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: N8219
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de papeleria, actividades de fotocopiado y preparacion de documentos.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 7 NO. 10-49
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $35.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de julio de 2026, a las 11:17:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	629862
Código de Verificación	629862260727111745

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:22:28 AM horas del 27/07/2026, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **629862**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIAS DE CONFLICTOS DE INTERES

Yo, Santos Alejandro Guerrero identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 629862 expedida en Bogotá, domiciliado en la ciudad de Neiva, manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2005 y demás normas que regulan la Contratación Pública, con el fin de contratar con la IE RODRIGO LARA BONILLA de la ciudad de Neiva.

En constancia de lo anterior, se firma en Neiva, el 27 del mes de Julio de 2026.

Firma _____
Nombre Santos Alejandro Guerrero Campos
Cédula de extranjería 629862

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

Yo, Santos Alejandro Guerrero, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 629862 expedida en Bogotá, domiciliado en la ciudad de Neiva, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la IE RODRIGO LARA BONILLA, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

En constancia de lo anterior, se firma en Neiva, el 27 del mes de Julio de 2026.

Firma _____
Nombre Santos Alejandro Guerrero Campos
Cédula de extranjería 629862

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:54:32 horas del 28/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de extranjería No. **629862.**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE RODRIGO LARA BONILLA**, con NIT **813003567-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN